



LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL TORNEO PRIMERA B 2017

ARTÍCULO 1º: LOS PARTICIPANTES

I. Participarán 16 equipos divididos en Zona Norte y Zona sur:

- a) ZONA NORTE: FBC MORENO DE LEHMANN, DEP. INDEPENDIENTE ATALIVA, TIRO FEDERAL MOISES VILLE, INDEPENDIENTE SAN CRISTOBAL, DEPORTIVO TACURAL, DEPORTIVO ALDAO, SPORTIVO ROCA Y UNIDAD SANCRISTOBALENSE.
- b) ZONA SUR: SAN MARTIN DE ANGELICA, BOCHOFILO BOCHAZO, ATLETICO MARIA JUANA, TALLERES DE MARIA JUANA, SPORTIVO SANTA CLARA, ZENON PEREYRA FBC, DEPORTIVO JOSEFINA Y ARGENTINO VILA.

ARTÍCULO 2º: FORMATO

I. Cada Zona (Norte y Sur) jugará sus torneos por separado.

II. La competición constará de tres fases clasificatorias. Al finalizar las tres fases, se jugará la etapa final por el Ascenso y la Final por el Ascenso a Primera "A" que coronará al campeón del año 2017.

ARTÍCULO 3º: PRIMERA FASE

I. Se jugará por el sistema de "todos contra todos" a una rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de partidos sorteado y aprobado por el H.C.D.. El equipo ganador de esta fase, clasificará a la etapa final por el ascenso.

ARTÍCULO 4º: SEGUNDA FASE

I. Se jugará por el sistema de "todos contra todos" a una sola rueda de partidos, por puntos, y la condición de "local" y "visitante" para cada equipo, será inversa a la que los mismos rivales tuvieron en oportunidad de enfrentarse en la Primera Fase. El equipo ganador de esta fase clasificará a la etapa final por el ascenso. Este torneo comenzará una vez finalizada la Primera Fase.

ARTÍCULO 5º: TERCERA FASE

I. Se jugará por el sistema de "todos contra todos" a una rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de partidos sorteado y aprobado por el H.C.D.. El equipo ganador de esta fase, clasificará a la etapa final por el ascenso.

ARTICULO 6º: CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA PRIMERA POSICIÓN



I. Para el caso de empate en puntos en la primera posición entre dos equipos, ya sea en la Primera, Segunda o Tercer Fase, se deberá disputar un partido desempate en cancha neutral a las 72 hs. siguientes contadas desde que se encuentra definido el empate en la primera posición. En caso de que el partido finalice empatado, la definición se operará mediante la ejecución de una serie de cinco penales y luego de a uno, hasta surgir el ganador.

II. Para el caso de empate en puntos en la primera posición entre tres o más equipos, obtendrá la misma el equipo que haya conseguido:

1. Mayor cantidad de puntos en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
2. Mayor diferencia de goles en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
3. Mayor cantidad de goles a favor en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.

Agotadas las alternativas previstas en los ítems anteriores, y de persistir el empate, para determinar la posición, se recurrirá a la Tabla General de la Primera, Segunda y Tercer fase en la cual se dio el empate, y la obtendrá quien haya conseguido:

4. Mayor diferencia de goles en la tabla.
5. Mayor cantidad de goles a favor en la tabla.

(Sigue en Pág. 3)

Agotadas todas estas instancias, se procederá de la siguiente manera:

6. Sorteo a llevarse a cabo en la Sede de la Liga Rafaelina de Fútbol dentro de las 48 horas.

ARTICULO 7º: CASOS DE EMPATE EN LA SUMATORIA DE LA PRIMERA, SEGUNDA y TERCER FASE

I. Para el caso de empate en puntos en cualquier posición en la sumatoria de las tablas de la Primera, Segunda y Tercer Fase, obtendrá la misma el equipo que haya conseguido:

1. Mayor cantidad de puntos en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
2. Mayor diferencia de goles en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
3. Mayor cantidad de goles a favor en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.

Agotadas las alternativas previstas en los ítems anteriores, y de persistir el empate, para determinar la posición, se recurrirá a la sumatoria de las tablas de la Primera, Segunda y Tercer Fase, y la obtendrá quien haya conseguido:

4. Mayor diferencia de goles en la sumatoria.
5. Mayor cantidad de goles a favor en la sumatoria.

Agotadas todas estas instancias, se procederá de la siguiente manera:

6. Sorteo a llevarse a cabo en la Sede de la Liga Rafaelina de Fútbol dentro de las 48 horas.

ARTÍCULO 9º: ETAPA FINAL POR EL ASCENSO – CAMPEON AÑO 2017

I. Si un mismo equipo gana las tres fases, se consagrará automáticamente Campeón del año 2017 de su Zona y obtendrá el pasaporte a la Final por el Ascenso a la Categoría Primera “A” para la temporada 2018.

II. En el caso de que un mismo equipo haya ganado dos de las tres fases, pasará directamente a la Final de su Zona, y se enfrentará con el ganador de una Semifinal que disputarán el ganador restante Fase vs. el equipo que haya obtenido mayor puntaje en la Sumatoria de las tres Fases (excluyendo a



los 3 ganadores de Fase). El ganador de la final, se consagrará Campeón del año 2017 de su Zona y obtendrá el pasaporte a la Final por el Ascenso a la Categoría Primera "A" para la temporada 2018.

III. En caso de que sean 3 equipos distintos los ganadores de las tres fases, para coronar al campeón del año 2017 de cada una de las Zonas y que conseguirá la clasificación a la Final por el Ascenso a Primera "A" para la temporada 2018, se jugarán semifinales entre esos 3 equipos más un cuarto que surgirá de ser el mejor clasificado en la sumatoria de las tablas de las tres primeras fases (excluyendo a los tres ganadores de Fases). Las llaves quedarán definidas de la siguiente manera:

Ganador Primera Fase	vs.	Ganador Tercera Fase
Ganador Segunda Fase	vs.	Mejor ubicado en la sumatoria

Los ganadores de las semifinales, jugarán una Final, y el ganador de la misma se consagrará Campeón del año 2017 de su Zona y obtendrá el pasaporte a la Final por el Ascenso a la Categoría Primera "A" para la temporada 2018.

ARTICULO 10º: FINAL POR EL ASCENSO

I. Al finalizar los torneos de la Zona Norte y Zona Sur, se jugará una final entre los dos Campeones de sus Zonas. El ganador, será coronado como el Campeón Absoluto de Primera "B" 2017 y además conseguirá el Ascenso a la Categoría Primera "A" para la temporada 2018.

II. El perdedor de la Final tendrá el derecho de jugar la Promoción con el penúltimo equipo del Promedio de Primera "A" según Reglamento de Primera "A".

ARTICULO 11º: FORMA DE DEFINICION DE SEMIFINALES Y FINALES EN ETAPA FINAL POR EL ASCENSO Y FINAL POR EL ASCENSO

I. Las Semifinales y Finales de la Etapa Final por el Ascenso, y la Final por el Ascenso, se jugarán a dos partidos (ida y vuelta) sorteándose la condición de local y/o visitante en la Sede de la LRF. La forma de definición será la siguiente: Si al cabo de ambos encuentros hay igualdad en puntos y goles, la definición se operará mediante la ejecución de una serie de cinco penales y luego de a uno, hasta surgir el ganador

ARTICULO 12º: UNIDAD SANCRISTOBALENSE

I. De acuerdo a lo establecido por el H.C.D. en su Sesión de fecha 27/03/17 Boletín Oficial N° 2.711, se deja establecido lo siguiente:

Si el Club UNIDAD SANCRISTOBALENSE hubiese jugado la Final de la Zona Norte resultando ganador de la misma y habiéndose consagrado Campeón de dicha Zona, para poder jugar la Final por el Ascenso se deberá tener constancia en la Liga, hasta un máximo de 24 hs. después de la Final de la Zona Norte, que dicho Club participará de los Torneos de la Liga Rafaelina de Fútbol en el año 2018. Si dicha constancia no fuera presentada en tiempo y forma, la Final por el Ascenso la jugará el equipo que haya perdido la misma con UNIDAD SANCRISTOBALENSE.

Queda establecido además que si el Club UNIDAD SANCRISTOBALENSE no pudiera jugar la Final por el Ascenso por no haber presentado en tiempo y forma la constancia de afiliación para el 2018, y hubiese resultado ser ganador y Campeón de la Zona Norte, dicho título queda revalidado en favor de UNIDAD SANCRISTOBALENSE.

ARTICULO 13º: RESERVA

I. El torneo de Reserva se disputará como preliminar del Torneo de Primera División en la Primera, Segunda y Tercer Fase, con el mismo sistema de disputa, programa de partidos y forma de desempate en la primera posición.

II En la etapa Final por el Ascenso y Final por el Ascenso, si un equipo clasificado en Primera también tiene su equipo clasificado en Reserva, los dos harán pareja e irán por la misma llave. En caso de que el equipo de Reserva no coincida con el equipo de 1ª División, hará pareja en Semifinal con el equipo que ganó su Fase.



ARTICULO 14º: SITUACIONES NO PREVISTAS

I. Los Torneos se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Liga Rafaelina de Fútbol, con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento. Toda otra situación no prevista, será resuelta por un Triunvirato que designará el H.C.D. previo a inicio de los torneos.

ARTICULO 15º: FECHA DE INICIO

I. El domingo 09 de abril de 2017.